



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 9 de Marzo de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 235 /2017

VISTO:

El Memo UC Javier Roncero N° 13/2017, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia, el Sr. Consejero, Dr. Javier Roncero solicita la recategorización de los Sres. Ignacio Sánchez Figueroa y Ezequiel Oscar Heredia, ambos a la categoría 16 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero a su cargo, a partir del 1° de Febrero del año en curso.

Que se le dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quien informó mediante memo RRLN N° 141/2017 la situación de revista de las mencionados agentes.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios se ha procedido a afectar preventivamente mediante Constancia de Registración N° 385/03-2017.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

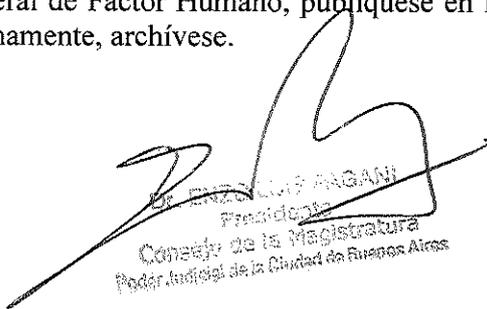
LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Recategorizar, a partir del 1° de febrero de 2017, al Sr. Ignacio Sánchez Figueroa, LP 5824, a la categoría 16 ASR, en la Unidad Consejero del Dr. Javier Roncero.

Art. 2°: Recategorizar, a partir del 1° de febrero de 2017, al Sr. Ezequiel Horacio Heredia, LP 6648, a la categoría 16 ASR, en la Unidad Consejero del Dr. Javier Roncero.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 235 /2017


Dr. EZEQUIEL ANGAMI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

